ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES OAGRD

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO MC-0005-OAGRD-2020

En atención a lo preceptuado en el Estatuto General de Contratación Pública, se procede a realizar aprobación de la garantía constituida por **INCARPAS INC SAS** identificada con NIT 901.189.389-1 con ocasión al contrato **MC-0005-OAGRD-2020** suscrito con el **DISTRITO DE CARTAGENA** Identificado con NIT 8904801844, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CARPAS KIOSCOS DESARMABLES Y PLEGABLE CON SUS IMPLEMENTOS DE DOTACIÓN COMO SON SILLAS Y MESAS EN ARAS DE GENERAR CANALES DE INTERCAMBIO ENTRE LA OAGRD CON LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PROMOCIONES, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, DONDE SE REQUIERA LA INSTALACIÓN DE UN PMU, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO DEL DECRETO 505 DE 2020"**

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento que garantiza EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL **CONTRATO MC-0005-OAGRD-2020** a favor del DISTRITO DE CARTAGENA como Beneficiario-Asegurado con No. 62-44-101011769 y con fecha de expedición 11 del mes 9 de 2020, expedida por Compañía Seguros del Estado S.A, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$612.000	00:00 Horas del 10/09/2020	24:00 Horas del 10/02/2021
CALIDAD LOS BIENES Y SUMINISTROS	$1,224.000	00:00 Horas del 10/09/2020	24:00 Horas del 10/02/2021
PRESTACIONES SOCIALES	$612.000	00:00 Horas del 10/09/2020	24:00 Horas del 10/10/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se observa que la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Distrital en el punto dieciocho (18) de la Aceptación de la Oferta del **CONTRATO MC-0005-OAGRD-2020** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 62-44-101011769.

Se firma en Cartagena de Indias, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2020.

FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO
JEFE DE OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Proyectó: Ceferi Guardo Arquinarez / Asesor Externo
Revisó: Aura Vásquez / Asesor Externa
Reviso: Ruth Reasco Carabalino
Reviso: Yinna Ordoñez

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101011769	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2020	10	09	2020	00:00	10	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INCARPAS INC SAS		NIT: 901.189.389-1	
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 37 C - 42 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	8965907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT	
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		890.480.184	
DIRECCIÓN: DG 30 NRO. 30 - 78	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACEPTACION DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA-MC-0005-OAGRD-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE CARPAS KIOSCOS DESARMABLES Y PLEGABLE CON SUS IMPLEMENTOS DE DOTACION COMO SON SILLAS Y MESAS EN ARAS DE GENERAR CANALES DE INTERCAMBIO ENTRE LA OAGRD CON LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PROMOCIONES PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO, INSTALACION DE UN PMO, PROYECTO CONTROL DE RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO Y EJECUCION DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO DEL DECRETO 505 DE 2020.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2020	10/02/2021	$612,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/09/2020	10/02/2021	$1,224,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2020	10/10/2023	$612,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ ********2,448,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALVARO ANGEL ZULUAGA	153670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101011769

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 LUISHASSIG 1

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101011769	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2020	10	09	2020	00:00	10	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.189.389-1
INCARPAS INC SAS	

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV BOYACA NRO. 37 C - 42 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8965907

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.184-4
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 30 NRO. 30 - 78	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla · éxito · Carulla · Surtimax · CODISCOUNT

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ ************79,730.00	$ *********2,448,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ALVARO ANGEL ZULUAGA	153670	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1102110176045 6 (3900) 000000079730 (96) 20210910

REFERENCIA PAGO: 1102110176045-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101011769, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2020

62-44-101011769
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Escaneado con CamScanner